



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BÉLGICA**  
**RESOLUCIÓN N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013**  
**RESOLUCIÓN N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014**  
**NIT 900709106-1 DANE 105001012581**

***Transformamos sociedad, educando en integridad.***

Circular #04 del 19 de abril de 2024

De: Rectoría

Para: docentes, padres de familia, acudientes y estudiantes de grado 11

Asunto: Pago Pruebas Saber 11 2024

El pasado 4 de abril del presente año la Secretaria de Educación del Distrito de Medellín emitió un comunicado sobre la **reactivación del programa SaberEs**, Acuerdo Municipal No. 063 de 2017, en función del fortalecimiento del enfoque de la educación y evaluación basada en competencias y el **pago de inscripción para las pruebas oficiales Saber 11º 2024**, para estudiantes pertenecientes a los grupos de **clasificación A y B del Sisbén** del Distrito de Medellín y de acuerdo con la base de **matrícula oficial con corte a 31 de marzo** y la última base de datos certificada del Sisbén IV del Departamento Nacional de Planeación.

Enuncia textualmente lo siguiente:

“la ejecución del programa **contempla el pago de inscripción para las pruebas oficiales Saber 11o 2024**, para aquellos estudiantes pertenecientes a los **grupos de clasificación A y B del Sisbén** del Distrito de Medellín de acuerdo con la base de matrícula oficial **con corte a 31 de marzo** y la última base de datos certificada del Sisbén IV del Departamento Nacional de Planeación”

Teniendo en cuenta lo anterior desde la rectoría se realizó reunión con los estudiantes de grado 11 para que tanto ellos como sus familias y acudientes conocieran la información de quienes van a acceder a dicho beneficio y quienes deben asumir el valor de dicha prueba.

Aquellos estudiantes que no aparecen en el listado que reposa en la secretaría de la Institución Educativa y en los correos de los directores de grupo, es porque a la fecha de corte de entrega de la base de datos por el DAP (31 de marzo de 2024), no estaban registrados en el sistema y por lo tanto el pago de inscripción **debe ser asumido por cuenta de cada estudiante y su acudiente**; al igual que los **estudiantes que estén clasificados en los grupos C y D del Sisbén**.

El recaudo tiene como plazo máximo el próximo 27 de abril para poder garantizar el registro en el tiempo ordinario, este se estará realizando en la secretaria de la Institución Educativa.

El valor de la prueba es de \$66.000 de realizarse en los tiempos ordinarios y de manera extemporánea el valor es de \$99.000.

Además de lo anterior también se enuncia en dicho comunicado lo siguiente:

“Es importante sensibilizar a la comunidad educativa, especialmente a las familias y



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BÉLGICA**  
**RESOLUCIÓN N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013**  
**RESOLUCIÓN N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014**  
**NIT 900709106-1 DANE 105001012581**

***Transformamos sociedad, educando en integridad.***

estudiantes el compromiso de la asistencia responsable a la presentación de la prueba; toda vez que, en periodos anteriores se ha reportado inasistencia cercana al 10%.”

Recordemos la importancia de presentar las Pruebas Saber 11° y **obtener un buen puntaje**; entre algunos de los beneficios están los siguientes:

1. Aumenta las posibilidades del estudiante de ingresar a una universidad o institución de educación superior.
2. Puede mejorar las oportunidades del estudiante de obtener un trabajo o programas de capacitación de alta calidad.
3. Puede aumentar la confianza y la autoestima del estudiante, lo que puede llevar a un mayor éxito académico y personal en el futuro.
4. Puede ser un logro en el que el estudiante obtenga reconocimiento por su comunidad educativa.
5. Puede generar oportunidades de posibles Becas.

Por último, una recomendación, es importante intensificar, desde la disciplina personal, los esfuerzos de preparación académica para la presentación de las pruebas, desde la Institución Educativa se tiene un plan de trabajo para ayudar a los estudiantes a fortalecer sus competencias en áreas fundamentales, a través de diferentes recursos y el acompañamiento y orientación de los docentes de grado 11°. También es importante recordar que el ICFES cuenta, en su página oficial, con recurso virtual gratuito, al cual podrá ingresar cualquier persona a través del siguiente enlace: <https://www.icfes.gov.co/web/cajas-herramientas/saber1>

Es muy importante que los estudiantes utilicen este recurso en sus actividades de preparación previa a la presentación de las pruebas.

Recuerden que somos aliados en el proceso educativo de sus hijos, cuenten con nosotros, así mismo esperamos el apoyo y acompañamiento permanente de ustedes con sus hijos y acudidos.

Cualquier inquietud no duden en comunicarse con nosotros a través de los canales establecidos para tal fin.

Elizabeth Rincón Echeverri  
Rectora